

INFORME DEL GERENTE DE "TECCOMLATINA C. LTDA."

Señores Socios:

Conforme dispone la Ley de Compañías, cumulo el mandato legal y para el efecto informo sobre las actividades desarrolladas por la Gerencia de la Compañía en el período comprendido desde el 11 de Diciembre de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012. Este informe comprende los siguientes aspectos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico (11 de Diciembre de 2012 – hasta el 31 de Diciembre de 2012):

Cabe señalar señores socios que la gestión mía inicia a partir del 23 de enero de 2013, fecha en la cual se inscribe mi nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, por tanto el informe de actividades toma en cuenta los actos desde esa fecha concreta.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La primera Junta General de Socios inicia el 15 de Enero de 2013, para la designación de los administradores, y hasta esa fecha no se han producido disposiciones del organismo de gobierno y administración que deba cumplir la Gerencia.

3.- Aspectos relevantes en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo:

Desde la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, hasta el cierre del ejercicio económico no se han producido hechos relevantes que destacar en este ámbito, por cuanto la compañía no ha tenido movimiento.

3.2 Laboral:

Por motivo de la falta de actividad, tampoco se ha contratado personal.

3.3. Legal:

Únicamente se han ejecutado los actos propios de la constitución.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

Estos datos constan en el informe preparado por la contabilidad y en realidad no hay ingresos de ninguna naturaleza, porque no ha habido movimiento económico en el período señalado en el numeral 1 de este informe.

5.- Destino de utilidades:

Sobre este punto tampoco hay informe de ninguna naturaleza por cuanto la compañía no ha generado ingresos en el período del 11 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2012.

6.- Recomendaciones:

Como ustedes podrán constatar las tres grandes cuentas del balance esto es activo más pasivo y patrimonio son exactamente iguales y reflejan del modo más fiel el estado de situación de la empresa. De todas maneras ustedes señores socios están plenamente facultados para concurrir con todo su derecho a los libros de la compañía y verificar con los respaldos debidos los valores que aquí se han expresado y que corresponden a los gastos de constitución, y en todo caso la Gerencia está a su entera disposición para cualquier aclaración o explicación que necesiten los socios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad y en base a los libros contables que se encuentran a su entera disposición.

Atentamente,



Ab. Carolina A. Flores V.
GERENTE

Quito, 27 de Mayo de 2013